



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio de licitación del contrato del servicio de realización y gestión de la fiesta de Carnaval 2015.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Juventud, Sección de Servicios Sociales y Culturales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Juventud.
 - 2) Domicilio: Calle Gaibiel, 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12003.
 - 4) Teléfono: 964 229551/ 964 260829.
 - 5) Telefax: 964 220 991.
 - 6) Correo electrónico: juventud@castello.es
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.castello.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
 - 9) Número de expediente:JU_CM02/2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Constituye el objeto de contratación la realización y gestión de la fiesta de Carnaval 2015, comprendiendo la elaboración del proyecto de todos los actos de la fiesta, su ejecución material y gestión.
- c) Lugar de ejecución: El distrito marítimo del Grao de Castellón.
- d) Plazo de duración: La ejecución material del servicio se realizará los días 14 y 15 de febrero de 2015, ambos inclusive. No obstante, el adjudicatario tendrá disponible las carrozas cedidas por el Ayuntamiento y el espacio habilitado para su depósito y el destinado a la realización de los actos desde el 9 al 17 de febrero de 2015, ambos inclusive, para facilitar el montaje, desmontaje, recogida de material y limpieza.
- e) Admisión de prórroga: No se admite.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92300000-4 "Servicio de entretenimiento n.c.o.p."

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se regulan extensivamente en la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no obstante se extractan en la siguiente tabla-resumen:

<p>1)Criterios no cuantificables de forma automática. Se puntuará de 0 a 50.</p>	<p>a)Programación de actos a realizar. Se puntuará de 0 a 25 puntos.</p> <p>b)Gestión y control de los actos programados. Se puntuará de 0 a 10 puntos.</p> <p>c)Medios materiales. Se puntuará de 0 a 10 puntos.</p> <p>d)Propuesta del diseño de campaña publicitaria a desarrollar. Se puntuará de 0 a 5 puntos.</p>
<p>2)Criterios cuantificables de forma automática. Se puntuará de 0 a 50.</p>	<p>a)Menor precio del contrato de prestación del servicio. Se puntuará de 0 a 30.</p> <p>b)Mejoras propuestas por los licitadores/as. Se puntuarán de 0 a 20.</p> <p>b.1.-Ofrecimiento de mayor número de actividades a las mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas que regula esta contratación. Se puntuarán de 0 a 12 puntos.</p> <p>b.2.-Incremento del número de carrozas decoradas para salir en el desfile.Se puntuará de 0 a 8 puntos.</p>

4. Valor estimado del contrato: 24.793,39 euros más 5.206,61 euros, en concepto de IVA.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 24.793,39 euros, a la baja, IVA excluido. IVA (21 %): 5.206,61 euros. Importe total: 30.000, IVA incluido.

6. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en alguno de los lugares iniciados en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas particulares reguladores



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

de esta contratación.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante el plazo de 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Variantes: No se admiten,

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: Mesa de contratación, con carácter permanente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2011).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, CP 12001.

d) Fecha y hora: El martes hábil siguiente al día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto no público, a partir de las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta y cargo del adjudicatario, siendo el importe total máximo a abonar de 1.000 euros por la publicidad realizada en el BOP.

Castellón de la Plana

La Jefa de la Sección de
Servicios Sociales y Culturales,

Elena Martí Segarra

(documento firmado
electronicamente)